

Discurso del Rector

Se inicia hoy una etapa de extraordinaria significación: el período de normalización ha concluido y ha cedido paso al de la Universidad configurada de acuerdo a los principios de la Reforma Universitaria. Su comunidad ha participado plenamente en la elección de sus autoridades y lo ha hecho con una responsabilidad y madurez encomiables.

El día en que la Asamblea Universitaria eligió Rector y Vicerrector fue histórico por su contenido: concluía una etapa de transición normalizadora y comenzaba otra de autonomía y plena democracia. Significaba, además, que seis facultades que integran nuestra Universidad habían vivido con anterioridad similar proceso. Por último, quedaba atrás un largo período -casi un cuarto de siglo- durante el cual no se habían elegido democráticamente sus legítimos representantes.

Dicho proceso de institucionalización, si bien ha tenido como beneficiaria a la Universidad que aparece así como su principal protagonista, ha sido fruto no sólo del esfuerzo del sector universitario, sino de toda nuestra sociedad que posibilitó el tránsito hacia la democracia plena.

Es importante asumir que la Universidad se desenvuelve dentro del conjunto del sistema social y por tanto recibe la influencia de los cambios que en éste se operan. La relación entre la Universidad y

la sociedad es evidente, además, porque la actividad que desde ella se genera contribuye a esclarecer las características y alcances de la problemática social y a la superación de la misma.

La crisis que vive nuestro país, compleja por cierto pues abarca múltiples aspectos -sociales, políticos, económicos y morales- ha tenido decisiva influencia en nuestra sociedad. Probablemente todos reconozcan este hecho, como así también haya acuerdo sobre el diagnóstico de dicha crisis. Las diferencias seguramente surgirán cuando debamos avanzar hacia un grado mayor de especificación en la elaboración de un proyecto de Universidad que responda a nuestra sociedad y se ajuste a sus mutaciones.

En el reconocimiento de estas diferencias, en el diálogo constructivo para superarlas, en el respeto por la capacidad intelectual y la libertad de opinión, reside precisamente el éxito que a la Universidad le incumbirá en la reconstrucción moral, social y económica del país. Somos concientes de que la riqueza del aporte colectivo, aún cuando suponga conflictos en el sentido científico que esta categoría encierra, es altamente valiosa precisamente por el significado que adquiere la suma de criterios e inteligencias. Lo que sí nos preocupa^{ría} es la ausencia de ideas, la "indiferencia social", que lleva a suscribir criterios de racionalidad y valores existentes, sin entrar a analizar siquiera su validéz.

Comienza una nueva etapa en la vida universitaria, cualitativamente superior. Los postulados de la Reforma Universitaria, que empezaron a aplicarse en el período de normalización de nuestra universidad deberán afianzarse plenamente: cogobierno, autonomía, participación, pluralismo ideológico, contenido popular y nacional del proyecto que democráticamente definamos.

Cogobierno, pues todos los claustros participan de los destinos de la Universidad a través de los diversos medios institucionales existen-

tes.

Autonomía, pues la Universidad determina sus propias políticas en función de objetivos que ella misma fija, no en el sentido del falso esquema de autonomía que pretende confundir ésta con el de aislamiento respecto del medio en que está inserta.

Participativa, en el real sentido de esta palabra, no sólo desde el punto de vista institucional, sin dudas importante, sino también en los hechos, en el quehacer diario, reemplazando gradualmente el modelo burocrático-verticalista que por años ha impregnado a la actividad universitaria, por otro esquema más auténticamente democrático donde el diálogo sincero y creativo sea el mecanismo superador de opiniones diferentes.

Pluralista ideológicamente, en el sentido de que todas las creencias, aspiraciones, aptitudes, deben estar presentes y ser respetadas, con el propósito de definir las coincidencias básicas sobre valores y vivencias que caracterizan a la región y al país. Dichos valores y vivencias deberán constituir el punto de partida para la elaboración de cualquier proyecto socio-económico. Es en este contexto, que la Universidad debe jugar un papel relevante en el aprovechamiento de las capacidades intelectuales más acordes con dicho proyecto.

Popular, porque nuestra Universidad debe servir a las grandes mayorías pues pertenece al pueblo y es sostenida por él. Es necesario señalar, al respecto, que la relación con la comunidad no es unidireccional sino recíproca. El carácter popular del proyecto universitario se basa en el reconocimiento de que es caduco un modelo económico-social sustentado en el crecimiento y la acumulación de bienes que benefician a un reducido grupo social y desplaza a amplios sectores marginándolos de los frutos del progreso técnico.

El contenido nacional está dado por la búsqueda de un modelo de desarrollo de nuestro país no dependiente de los designios de los grandes

centros del poder a nivel mundial que impregnan nuestro desenvolvimiento económico, social, cultural y tecnológico con ideas y esquemas foráneos. Esto no sólo nos resta autenticidad sino que frena todo intento de desarrollo independiente y sostenido.

Si la Universidad se estructura sobre la base de estas grandes premisas, sin dudas contribuirá al desarrollo de las riquezas intelectuales, morales y materiales del país.

En lo que respecta a la docencia, los objetivos y contenidos de la educación deben estar íntimamente conectados con la problemática de la sociedad en que se imparten. Por lo tanto, la actividad docente debe enmarcarse en las condiciones de nuestra realidad y orientarse al cambio conducente al progreso humano, al mayor bienestar de nuestra comunidad y a la liberación del hombre y de la nación.

Por otra parte, no es difícil advertir que la actividad académica se ha ido progresivamente deteriorando debido a distintas causas, que reconocen orígenes diversos. No es este el momento de hacer un análisis profundo de los mismos. Podrían citarse la inestabilidad institucional que ha padecido el país por muchos años y la crisis socio-económica en la que se vio también sumergida nuestra Universidad, las que generaron condiciones adversas a la práctica docente. Además, la inexistencia de mecanismos idóneos y de selección de profesores y la ausencia de un perfeccionamiento pedagógico institucionalizado, derivaron en una insuficiente jerarquización académica.

De esta manera se llegó a una situación donde ha predominado el trabajo pretendidamente intelectualizado, la aplicación de técnicas que no se ajustaron a nuestras necesidades, la repetición de textos y teorías referidas a otras realidades, la transmisión de conocimientos y estudios "de prestado". No se ha ejercitado debidamente aquello que constituye la "razón de ser" de la docencia: el desarrollo de la capacidad crítica y creadora de profesores y alumnos.

Sin la pretensión de agotar este apasionante aspecto de la actividad universitaria, y desde una óptica meramente enunciativa, la docencia deberá asegurar:

1) Alto nivel científico, lo cual implica riqueza en contenidos, uso de metodologías adecuadas, enfoque crítico del tema objeto de estudio y actualización incesante del conocimiento.

2) Que cada unidad temática sea parte integrante de la totalidad del conocimiento que deba impartirse.

3) Que el conocimiento científico no sea dogmático sino resultado de una continua sistematización de hallazgos que la investigación posibilite.

4) La existencia, por consiguiente, de una secuencia lógica entre la docencia y la investigación, tomando esta última como generación de conocimiento científico y técnico y la primera como transmisión de ese conocimiento y formación de nuevos cuadros intelectuales.

5) La aplicación de criterios pedagógicos modernos y adecuados, no renunciando a priori a ciertas técnicas aduciendo falta de recursos, si no aportando creatividad e ingenio para reformularlas en función de una realidad que no podrá ser modificada en plazos razonables.

6) Permanente estimulación del alumno a participar en el proceso del aprendizaje.

7) Por último, que la evaluación de la enseñanza sea parte integrante del proceso educativo global, que se aplique a los diferentes aspectos educativos, utilice distintos medios y, además, sea evaluada, es decir que se compruebe su validéz, su consistencia y su objetividad.

Respecto a la investigación, debe realizarse una profunda revisión de los distintos programas y llevarse a cabo un gran esfuerzo para dotar a los mismos de los medios necesarios para su concreción.

Sin embargo, estos objetivos no podrían alcanzarse si no determinamos claramente el perfil que la investigación debe reunir. No podríamos replantear e incorporar programas si no se define el rol que la investigación debe cumplir en beneficio de nuestra región y nuestro país. Poco valdría obtener recursos para llevar a cabo los distintos programas si sólo existe una suma de proyectos individuales desconectados entre sí. Ello conduce a un desaprovechamiento de recursos humanos y materiales que, por otra parte, sabemos son escasos.

En suma, la investigación debe planificarse de acuerdo a un proyecto económico-social de carácter global. Este no puede ser otro que el que fuera elegido por una gran proporción de la población argentina, basado en una mayor equidad social, en una más equitativa distribución del ingreso, cuyo crecimiento, deberá apoyarse fundamentalmente en nuestras propias riquezas materiales e intelectuales.

El país, ha decidido, pues, trastocar los términos de un modelo de desarrollo que concentró los frutos del progreso técnico en un grupo reducido de la población. Los proyectos de investigación deberán definirse, pues, atendiendo a esta nueva concepción del desarrollo.

En este contexto, la Universidad debe convertirse en la institución generadora de una actividad investigativa de alto nivel científico, comprometida con el medio, debiendo abarcar un amplio espectro a saber:

1) En el área de la tecnología, debe terminarse con la falsa antinomia entre la investigación "básica" y "aplicada". Esta división es epistemológicamente falsa y conduce a una discusión innecesaria que consume esfuerzos y provoca divisiones. En todo caso, la llamada investigación "básica" debe tener como mira la formación de grupos de investigadores que estén preparados para realizar diagnósticos y ofrecer soluciones a problemas relevantes.

2) En el área de las ciencias sociales, la investigación debe es-

tar destinada a esclarecer sobre los grandes problemas nacionales como así también sobre el modelo social, político y económico de desarrollo que guiará nuestro futuro.

3) En el área de la educación, la investigación deberá tener como objetivo el mejoramiento de la enseñanza mediante el empleo de nuevas técnicas y metodologías.

Para ello, la Universidad debe fijarse una política investigativa apoyada en las siguientes premisas:

- 1) Definición de una política global de investigación.
- 2) Planificación, implementación y control de los proyectos de investigación que se generen en su seno.
- 3) Establecimiento de una relación fluida y dinámica con los Institutos con quienes está conectada, fijándose para ello desde la Universidad las pautas de trabajo.
- 4) Vinculación entrecorta con el medio, no sólo a través de proyectos específicos, sino mediante la concreción de acuerdos institucionales que permitan el logro de tan importante objetivo.

Para que estos grandes enunciados en materia de docencia, investigación y extensión sean alcanzados, la Universidad debe fijarse un gran objetivo: preparar intelectuales concientes del significado que su trabajo adquiere en su contexto social, profesionales que no sólo se fijan objetivos individuales, por cierto importantes, sino que orienten sus conocimientos en la búsqueda del progreso humano y del máximo bienestar social. Estas categorías no requieren justificación científica ni lógica, sino que constituyen el punto de partida de todo esfuerzo intelectual serio.

El desarrollo científico técnico sólo será exitoso si se lleva a cabo en el marco de una Universidad participativa donde todos los sectores

estén comprometidos a contribuir, con su esfuerzo, al cumplimiento de los grandes objetivos enunciados.